PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, 14 de Abril de 2023

Señora
MAVIR PADILLA RIOS
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4740097
Coordinadora de formación Profesional
Coordinación de formación
Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 04 del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4740097 del año 2023

KELLYS KARINA ARGUMEDO COGOLLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.068.656.039 de Cienaga de Oro , en mi calidad de Contratista del SENA, en LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL - SENNOVA EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($39.250.000) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez (10) pagos iguales por los meses de Marzo a Diciembre de 2023 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($3.925.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2023.

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA RESPONDER POR EL ASEGURAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS, RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL LABORATORIO LICAM DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA, QUE GARANTICEN LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS EMITIDOS A LOS USUARIOS (INTERNOS Y EXTERNOS) Y ACOMPAÑEN EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS ACCIONES DE I+D+I, MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA DEL PROYECTO DE SERVICIOS

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Diseñar el Plan de trabajo de las actividades técnicas y operativas	Se solcializò el plan de trabajo con todos los entregables del	Evidencia 1

	con metas, productos, resultados, impactos esperados, responsables y cronograma que aseguren la ejecución del proyecto avalado para la vigencia y el apoyo al cumplimiento de los lineamientos de la entidad, lineamientos de SENNOVA, lineamientos de la Estrategia de Servicios Tecnológicos, lineamientos del Sistema Unificado de Gestión Documental SENNOVA, Plan de Acción, Plan estratégico Institucional u otro que aplique a la tipología del servicio.	proyecto y otras actividades necesarias para el correcto funcionamiento del sistema de gestión, con sus responsables y tiempo estimado de cumplimiento. Este plan de trabajo se socializa con la dinamizadora SENNOVA.	
2	Asegurar la implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión y de las actividades de los servicios tecnológicos (servicios de Laboratorio) de acuerdo con los requisitos legales, reglamentarios, los establecidos en lineamientos operativos SENNOVA y los establecidos internamente.	Se realizó la verificación de algunos equipos (Balanza, horno), reactivos, estándares y soluciones.	Evidencia 2
3	Elaborar la documentación técnica y administrativa que le corresponda, de acuerdo con los procedimientos establecidos, asegurando el uso de la última versión vigente y la conservación de los registros, y revisar y ajustar en los casos que sea procedente.	Se implementaron los formatos y procedimientos técnicos del laboratorio Licam.	Evidencia 3
4	Identificar oportunamente los riesgos, las oportunidades y la ocurrencia de desviaciones en el sistema de gestión, o de los procedimientos técnicos para su gestión y reporte, y desarrollar acciones destinadas a prevenir, minimizar o corregir dichos desvíos, de acuerdo con los procedimientos documentados de los servicios tecnológicos	Durante la verificación del método ST se hizo una modificación de esta técnica de análisis, reemplazando la planca de calentamiento para la evapozaciòn de la matriz por el calentamiento directo en el horno a la misma temperatura que indica el método ST (103ºC – 105ºC), demostrando que este	Evidencia 4

	(servicios técnicos o servicios especiales).	ultimo resulta más eficaz para la obtención de los resultados esperados.	
5	Hacer seguimiento al tratamiento de salidas no conformes que se presenten en los diversos puntos del sistema de gestión y de las operaciones técnicas a las cuales se encuentre autorizado.	Se hizo una revisión de los reactivos, su fecha de vencimiento y su stock con la lista maestra procediendo al descarte de los estantes donde estaban ubicados; también se reorganizaron los reactivos que estaban mal ubicados según su código interno.	Evidencia 4
6	Asegurar la correcta ejecución de las operaciones técnicas y el desarrollo, verificación o validación de los servicios tecnológicos (servicios técnicos o servicios especiales) que satisfagan las necesidades del cliente y la entrega de servicios o productos acorde a los requisitos de los beneficiarios (internos o externos).	Se realizó la verificación de los métodos de análisis de SST Y ST con los estándares de 50, 1000 y 2000 mg/L	Evidencia 5
7	Asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos y servicios suministrados externamente, que afectan las actividades de los servicios tecnológicos (servicios técnicos o servicios especiales) y la correcta ejecución de los recursos necesarios para garantizar la calidad y el normal funcionamiento de las operaciones.	Durante el mes no se ejecutó la obligación contractual.	No aplica para el mes objeto de cobro.
8	Realizar la revisión técnica de las solicitudes de los servicios tecnológicos (servicios técnicos o servicios especiales) y gestionar la correcta recepción, manipulación y disposición de materiales o productos de los beneficiarios de los servicios tecnológicos, de acuerdo con los procedimientos documentados.	Se hicieron las cotizaciones de los servicios tecnológicos de acuerdo a los procedimientos mencionados en la evidencia 6.	Evidencia 6

9	Asegurar la trazabilidad metrológica de los resultados y la confiabilidad de los equipos e instrumentos de los servicios tecnológicos (servicios técnicos o servicios especiales) de acuerdo con los procedimientos y programas (mantenimiento, calibración, verificación intermedia, según aplique) e instructivos documentados.	Se verifica la balanza con las pesas que se encuentran calibradas de 1, 10 y 100 g todos los días cuando se utiliza la balanza.	Evidencia 7
10	Gestionar el seguimiento, control y registro de las condiciones ambientales de acuerdo con las especificaciones de los servicios tecnológicos (servicios técnicos o servicios especiales) o procedimientos pertinentes para asegurar cumplimiento de los requisitos del beneficiario de los servicios.	Se encuentra en revisión para actualización del formato de condiciones ambientales de los valores de temperatura y porcentaje de humedad de las diferentes zona de análisis.	No aplica para el mes objeto de cobro.
11	Asegurar la competencia del personal para realizar las actividades de los servicios tecnológicos (servicios técnicos o servicios especiales) de las cuales es responsable para evaluar la importancia de las desviaciones.	Se realizo un recorrido con la nueva integrante del servicio tecnológico del laboratorio Licam donde se le presentan las zonas, ubicación de equipos y reactivos.	Evidencia 8
12	Planificar, asegurar, verificar, revisar y aprobar los servicios o productos antes de liberar a los beneficiarios internos o externos de los servicios tecnológicos y otros métodos establecidos en la norma criterio.	Durante el mes no se ejecutó la obligación contractual.	No aplica para el mes objeto de cobro.
13	Suministrar oportunamente la información requerida por la Subdirección del Centro, la Coordinación SENNOVA, el Activador de la línea ST o por el Responsable de servicios tecnológicos, asegurando la entrega de las evidencias de la ejecución del proyecto y de toda la información generada durante	Durante el mes no se ejecutó la obligación contractual.	No aplica para el mes objeto de cobro.

	la vigencia para la salvaguarda del sistema de gestión.		
14	Asegurar la Implementación de las acciones correctivas o correcciones que sean necesarias para eliminar la causa raíz de las desviaciones técnicas identificadas y oportunidades de mejora.	Durante el mes no se ejecutó la obligación contractual.	No aplica para el mes objeto de cobro.
15	Participar en la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General, la dirección de formación, solicitud de la coordinación SENNOVA y elección o designación de la subdirección de centro de formación.	Se encuentra a la espera de la respuesta de la entidad de IDEAM para la auditoria de acreditación. Se espera visita de auditoria interna para el mes de noviembre de 2023.	No aplica para el mes objeto de cobro
16	Participar en ejercicios de autoevaluación, autodiagnóstico y auditoría interna de proyectos, a través de los medios remotos dispuestos por la institución, cuando se requiera.	Durante el mes no se ejecutó la obligación contractual.	No aplica para el mes objeto de cobro
17	Aportar certificado de la formación obligatoria durante el primer semestre de año.	Durante el mes no se ejecutó la obligación contractual.	No aplica para este mes.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el formato de cabio de afiliación, operador y periodo radicado No. 4492591468 de la planilla SOI del mes de marzo de 2023 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Anti trámites"*)

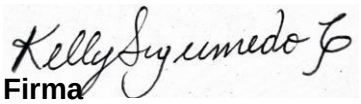
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_x_ he suscrito otro u otros contratos con entidad(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (26) folios

Cordialmente,



Firma
Kellys Karina Argumedo Cogollo
Contratista
C.C. No. 10686560392 de Ciénaga de Oro

Recibí a satisfacción:

Firma
MAVIR PADILLA RIOS
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4740097 de 2023
Coordinadora de Formación

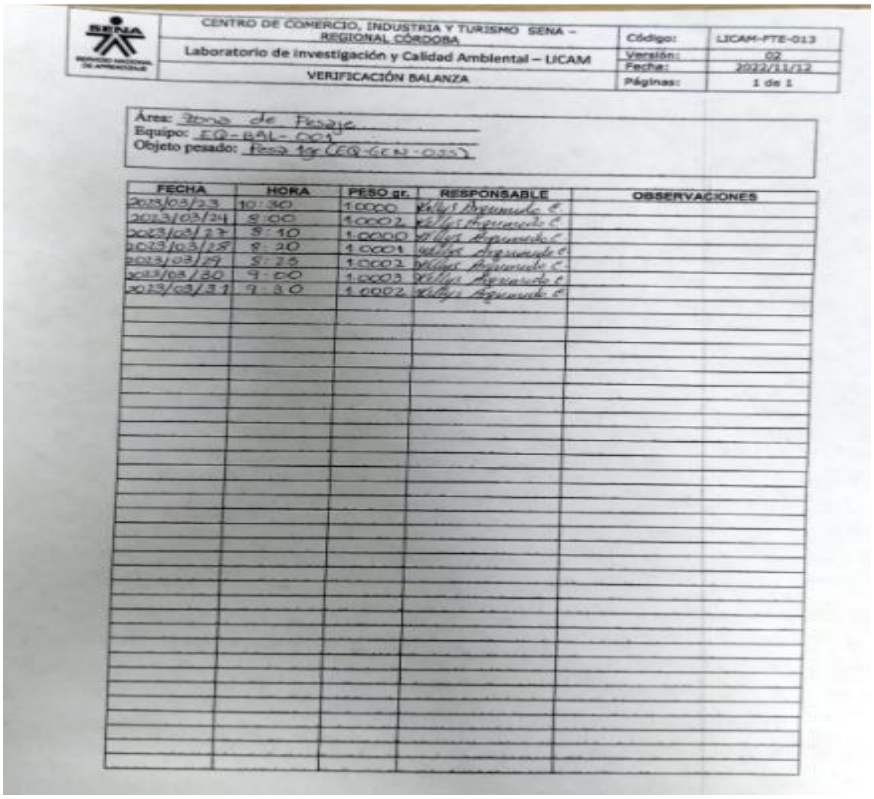
EVIDENCIAS 1: SOCIALIZACIÒN DEL PLAN DE TRABAJO







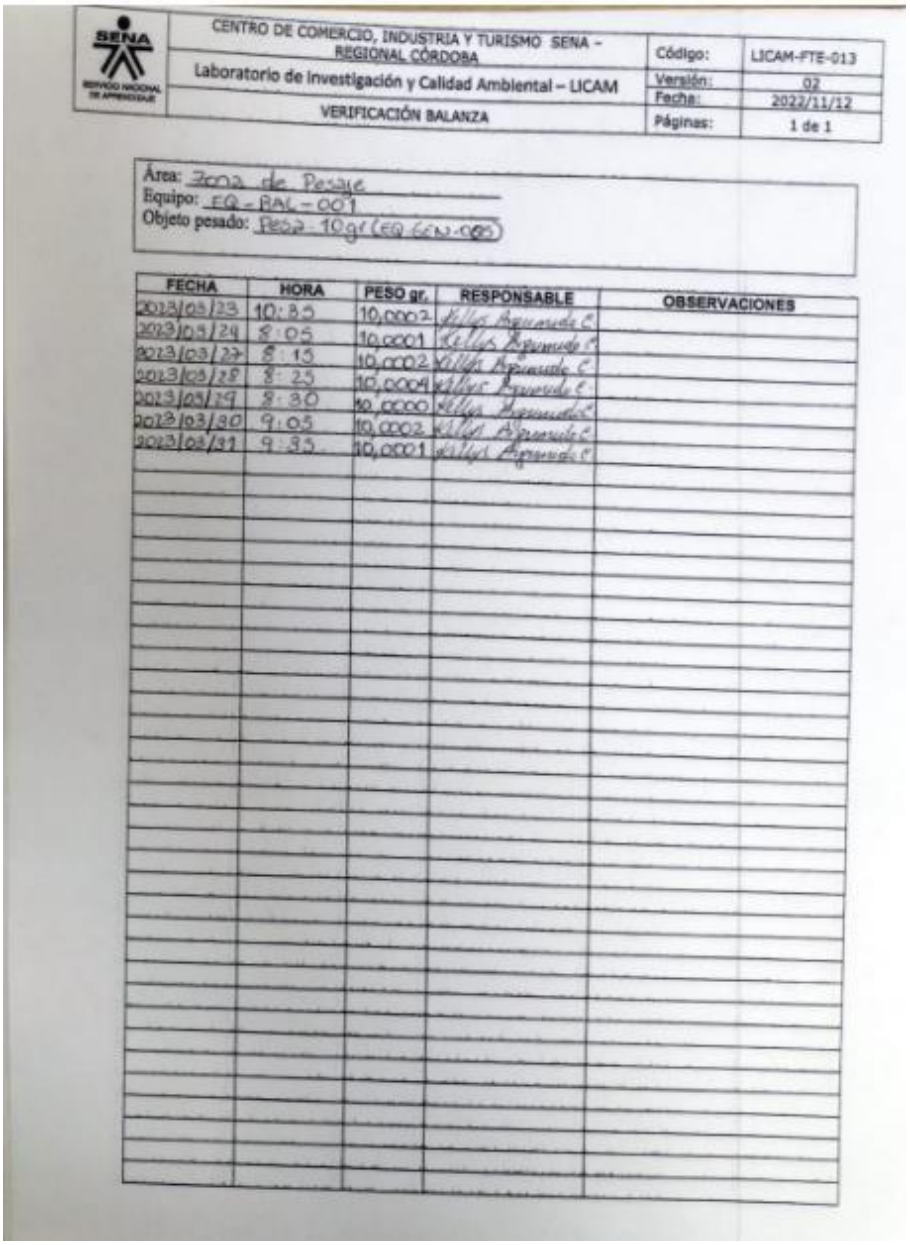
EVIDENCIAS 2: VERIFICACIÓN DE ALGUNOS EQUIPOS (BALANZA, HORNO), REACTIVOS, ESTÁNDARES Y SOLUCIONES.



CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO SENA – REGIONAL CÓRDOBA	Código:	LICAM-FTE-013
Laboratorio de Investigación y Calidad Ambiental – LICAM	Versión:	02
	Fecha:	2022/11/12
VERIFICACIÓN BALANZA	Páginas:	1 de 1

Área: Zona de Pesaje
Equipo: EQ-BAL-001
Objeto pesado: Pesa 1g (EQ-GEN-033)

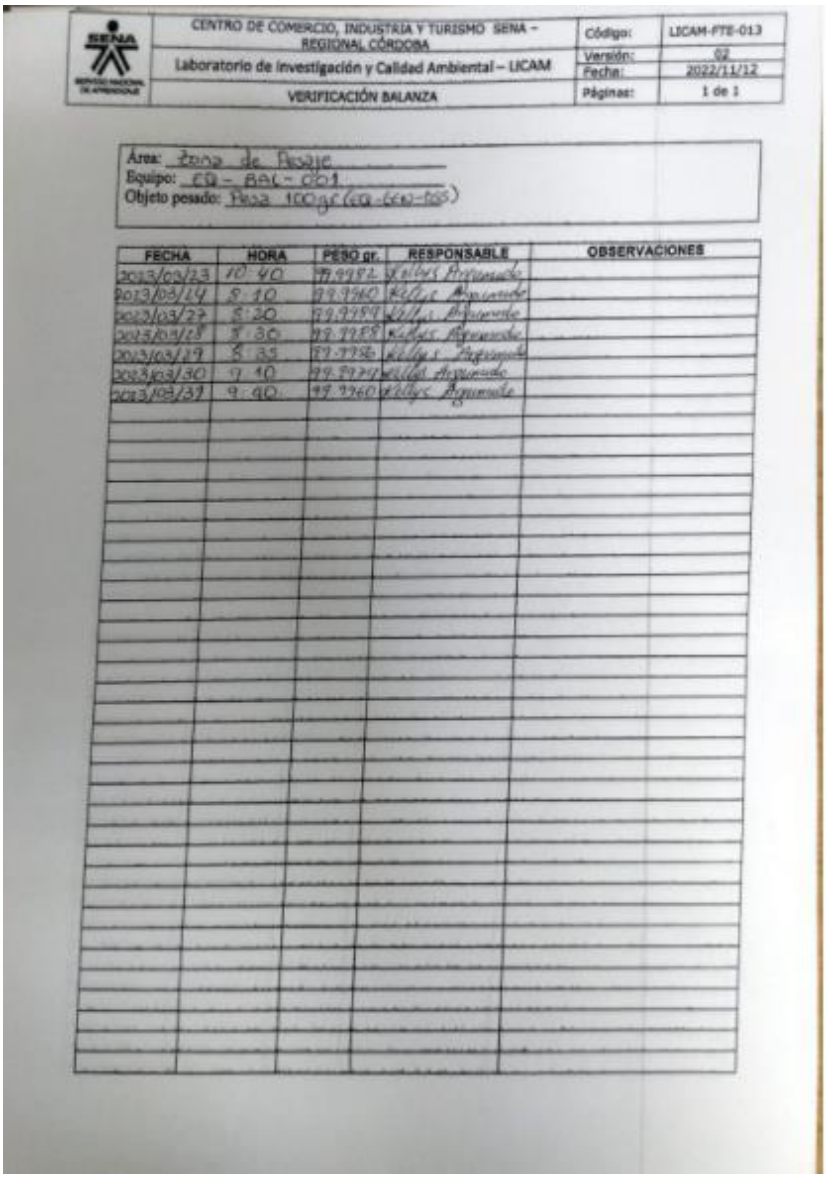
FECHA	HORA	PESO gr.	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2023/03/23	10:30	1.0000	Kelly S Arguinedo C	
2023/03/24	9:00	1.0002	Kelly S Arguinedo C	
2023/03/27	9:10	1.0000	Kelly S Arguinedo C	
2023/03/28	9:30	1.0001	Kelly S Arguinedo C	
2023/03/29	9:25	1.0002	Kelly S Arguinedo C	
2023/03/30	9:00	1.0003	Kelly S Arguinedo C	
2023/03/31	9:30	1.0002	Kelly S Arguinedo C	



CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO SENA – REGIONAL CÓRDOBA	Código:	LICAM-FTE-013
Laboratorio de Investigación y Calidad Ambiental – LICAM	Versión:	02
	Fecha:	2022/11/12
VERIFICACIÓN BALANZA	Páginas:	1 de 1

Área: Zona de Pesaje
Equipo: EQ-BAL-001
Objeto pesado: Pesa 10gr (EQ GEN-085)

FECHA	HORA	PESO gr.	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2023/03/23	10:35	10,0002	Yelitza Arguinzones C.	
2023/03/24	8:05	10,0001	Yelitza Arguinzones C.	
2023/03/27	8:15	10,0002	Yelitza Arguinzones C.	
2023/03/28	8:25	10,0004	Yelitza Arguinzones C.	
2023/03/29	8:30	10,0000	Yelitza Arguinzones C.	
2023/03/30	9:05	10,0002	Yelitza Arguinzones C.	
2023/03/31	9:35	10,0001	Yelitza Arguinzones C.	



CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO SENA – REGIONAL CÓRDOBA	Código:	LICAM-FTE-013
Laboratorio de Investigación y Calidad Ambiental – LICAM	Versión:	02
	Fecha:	2022/11/12
VERIFICACIÓN BALANZA	Páginas:	1 de 1

Área: Zona de Pesaje
Equipo: EQ - BAL - 001
Objeto pesado: Pesa 100gr (EQ-GEN-005)

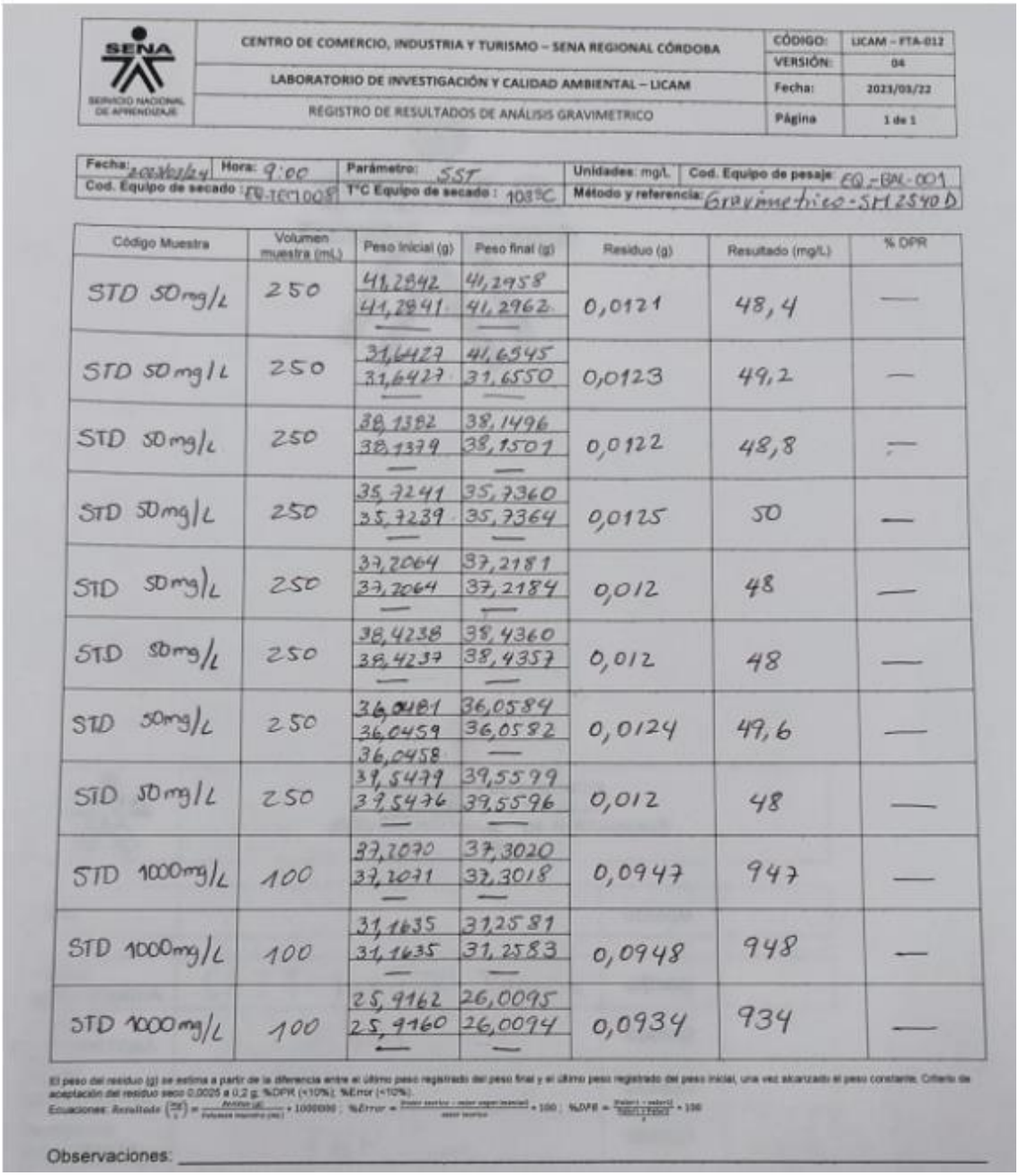
FECHA	HORA	PESO gr.	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
2023/03/23	10:40	99.9982	Kelly S Arguello	
2023/03/24	8:40	99.9960	Kelly S Arguello	
2023/03/27	8:20	99.9959	Kelly S Arguello	
2023/03/28	8:30	99.9958	Kelly S Arguello	
2023/03/29	8:35	99.9956	Kelly S Arguello	
2023/03/30	9:40	99.9974	Kelly S Arguello	
2023/03/31	9:40	99.9960	Kelly S Arguello	







EVIDENCIAS 3: FORMATOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DEL LABORATORIO



SENA – SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO – SENA REGIONAL CÓRDOBA	CÓDIGO:	LICAM – FTA-012
		VERSIÓN:	04
	LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL – LICAM	Fecha:	2023/03/22
	REGISTRO DE RESULTADOS DE ANÁLISIS GRAVIMETRICO	Página	1 de 1

Fecha: 20/May/24	Hora: 9:00	Parámetro: SST		Unidades: mg/L	Cod. Equipo de pesaje: EQ-BAL-001
Cod. Equipo de secado: EQ-TEC1008		T°C Equipo de secado: 103°C		Método y referencia: Gravimetrico-SM 2540 D	

Código Muestra	Volumen muestra (mL)	Peso Inicial (g)	Peso final (g)	Residuo (g)	Resultado (mg/L)	% DPR
STD 50mg/L	250	41,2842 41,2841	41,2958 41,2962	0,0121	48,4	—
STD 50mg/L	250	31,6427 31,6427	41,6545 31,6550	0,0123	49,2	—
STD 50mg/L	250	38,1382 38,1379	38,1496 38,1501	0,0122	48,8	—
STD 50mg/L	250	35,7241 35,7239	35,7360 35,7364	0,0125	50	—
STD 50mg/L	250	37,2064 37,2064	37,2181 37,2184	0,012	48	—
STD 50mg/L	250	38,4238 38,4237	38,4360 38,4357	0,012	48	—
STD 50mg/L	250	36,0481 36,0459 36,0458	36,0584 36,0582	0,0124	49,6	—
STD 50mg/L	250	39,5479 39,5476	39,5599 39,5596	0,012	48	—
STD 1000mg/L	100	37,2070 37,2071	37,3020 37,3018	0,0947	947	—
STD 1000mg/L	100	31,1635 31,1635	31,2581 31,2583	0,0948	948	—
STD 1000mg/L	100	25,9162 25,9160	26,0095 26,0094	0,0934	934	—

El peso del residuo (g) se estima a partir de la diferencia entre el último peso registrado del peso final y el último peso registrado del peso inicial, una vez alcanzado el peso constante. Criterio de aceptación del residuo seco 0,0025 a 0,2 g. %DPR (<10%); %Error (<10%).

Ecuaciones: Resultado $\left(\frac{mg}{L}\right) = \frac{\text{Residuo (g)}}{\text{Volumen muestra (mL)}} * 1000000$; $\%Error = \frac{\text{Peso teorico} - \text{peso experimental}}{\text{peso teorico}} * 100$; $\%DPR = \frac{\text{Valor1} - \text{valor2}}{\frac{\text{Valor1} + \text{Valor2}}{2}} * 100$

Observaciones: _____

EVIDENCIAS 4: REVISIÓN DE LOS REACTIVOS, SU FECHA DE VENCIMIENTO Y SU STOCK CON LA LISTA MAESTRA PROCEDIENDO AL DESCARTE DE LOS ESTANTES DONDE ESTABAN UBICADOS.




USO DE GAFAS
DE SEGURIDAD


USO DE GAFAS
DE SEGURIDAD



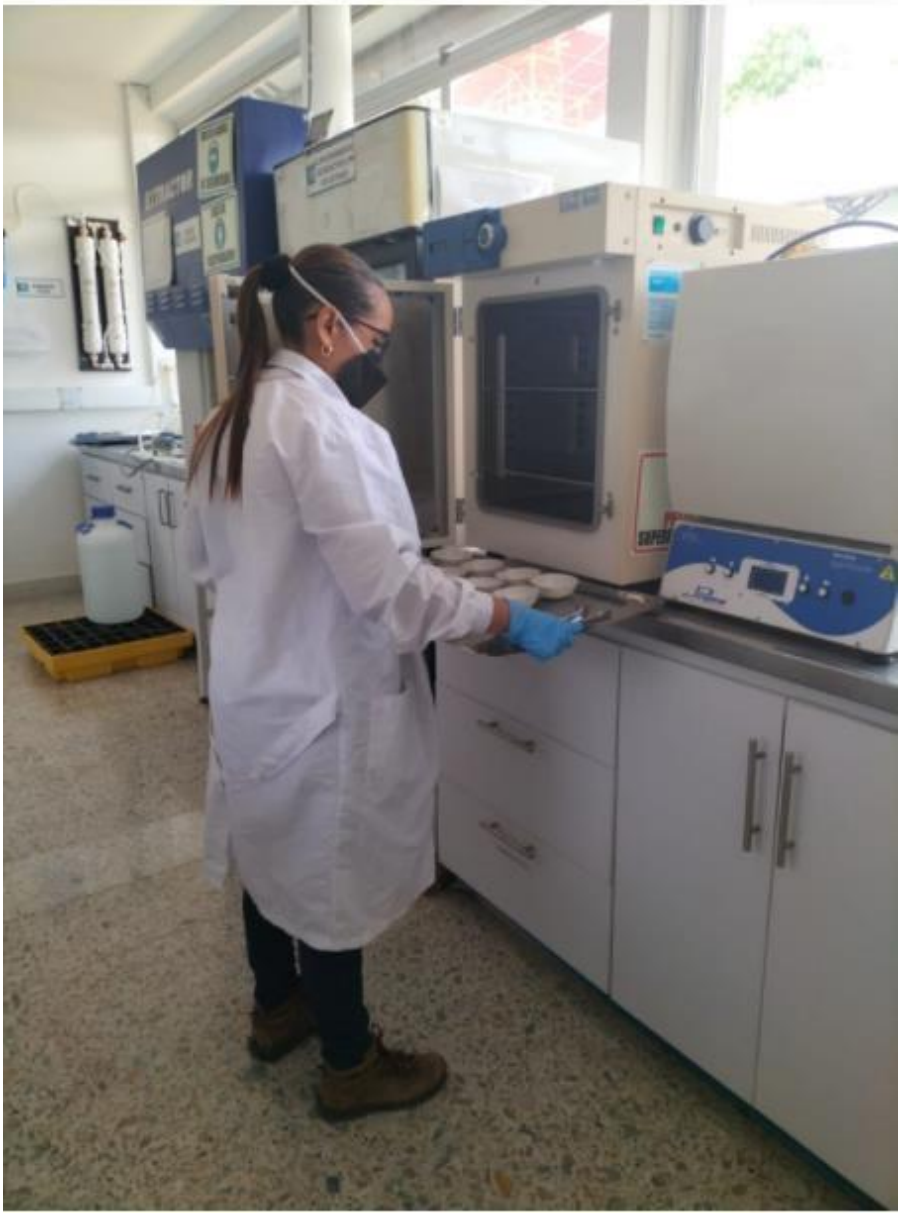
EVIDENCIAS 5: VERIFICACIÒN DE LOS METODOS DE SST Y ST















EVIDENCIAS 6: COTIZACION DE ANALISIS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - SENA REGIONAL CÓRDOBA	CODIGO: LICAM-FGC-	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
	LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTALES - LICAM	VERSIÓN: 03	
		Fecha: 2022/06/28	
	COTIZACIÓN DE ANÁLISIS	Pagina 1 de 2	

COTIZACION N°	0005-2023	CIUDAD:	MONTERIA	Fecha:	13/04/2022

EMPRESA Y/O CLIENTE:	EDIFICIO IBIZA	TIPO DE AGUA	AGUA SUPERFICIAL
NIT:	901.520.798		AGUA POTABLE X
CONTACTO:	ANGELICA TRIANA		AGUA RESIDUAL
C.C.	N/A		AGUA SUBTERRANEA
DIRECCIÓN:	CALLE 55 # 12-06	TIPO DE MUESTREO:	PUNTUAL
TELEFONO/FAX/CELULAR:	3205697191	PERIODO MUESTREO (h):	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:	ibizapropiedadhorizontal@gmail.com		

VARIABLE	METODO	REFERENCIA	TIEMPO PRESERVACION MUESTRA	LIMITE DE CUANTIFICACIÓN	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
CONDUCTIVIDAD ELECTRICA	ELECTROMÉTRICO	SM: 2510 - B	4 horas	15 µS/cm	2	$ 4.000	$ 8.000
ALCALINIDAD TOTAL	TITULOMÉTRICO	SM: 2320 - B	14 dias	50 mgCaCO3/mL	2	$ 12.000	$ 24.000
DUREZA TOTAL	TITULOMÉTRICO	SM: 2340 - C	6 meses	50 mgCaCO3/mL	2	$ 12.000	$ 25.000
TURBIDEZ	NEFELOMÉTRICO	SM: 2130 - B	24 horas	0,1 NTU	2	$ 8.000	$ 16.000
COLIFORMES TOTALES Y E. COLI	COLILERT	SM: 9223 - B	12 horas	1 UFC/100 Ml	1	$ 70.000	$ 70.000
pH	POTENCIOMÉTRICO	SM: 4500 - H+ - B	4 horas	4 UpH	2	$ 4.000	$ 8.000
				Total			$ 151.000

EVIDENCIAS 7







EVIDENCIAS 8: RECORRIDO CON LA NUEVA TECNICO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DE SENNOVA

